RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 27 de agosto de 2026

Exp. 2026-32-1-0000179

R/D Nº 108/2026

VISTO: La solicitud formulada por la Oficina Regional Sudamericana de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en el marco del Proyecto Regional RLA/06/901, para contar con la participación del Director del Área Meteorología y Clima para la Sociedad, Néstor Santayana, en el "Taller para abordar los efectos del cambio climático en la infraestructura aeroportuaria y promover resiliencia frente a eventos climatológicos extremos", a desarrollarse en la ciudad de Panamá, Panamá, del 22 al 24 de septiembre de 2026;

RESULTANDO I: que mediante nota Ref. LN 3/24.0 – SA431-2026, de fecha 28 de agosto de 2026, la Oficina Regional Sudamericana de la OACI solicita su participación en calidad de expositor en la mencionada actividad;

II: que la participación solicitada se encuentra comprendida en el área de Meteorología Aeronáutica (MET), y tendrá por objeto brindar asistencia en el taller referido, abordando los efectos del cambio climático en la infraestructura aeroportuaria y la promoción de la resiliencia frente a eventos climatológicos extremos;

III: que los gastos correspondientes de pasajes y viáticos, serán cubiertos por la Oficina Regional Sudamericana de la OACI;

CONSIDERANDO I: que resulta de interés para el Instituto la participación de Néstor Santayana en la referida actividad, atento a su experiencia profesional y a la temática objeto del Taller;

II: que resulta necesario proveer la contratación de un seguro de viaje para el funcionario designado por el período comprendido en la comisión de servicio;

III: que el artículo 13 de la Ley N. ° 19.121, aplicable a INUMET, prevé la posibilidad de designar en actividad comisionada a sus funcionarios en caso de que participen en cursos o pasantías de perfeccionamiento o la concurrencia a congresos o simposios que sean

declarados previamente por el jerarca del Inciso o del servicio de interés para su Ministerio o para el organismo al que pertenece;

ATENTO: A lo establecido en el artículo 7 literal P de la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, que faculta al Directorio del INUMET a designar delegados o representantes ante organismos, congresos, reuniones o conferencias internacionales.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE

1º) Autorizar al funcionario Néstor Santayana, Director del Área Meteorología y Clima para la Sociedad, a participar en calidad de expositor en el "Taller para abordar los efectos del cambio climático en la infraestructura aeroportuaria y promover resiliencia frente a eventos climatológicos extremos", a desarrollarse en la ciudad de Panamá, Panamá, del 22 al 24 de septiembre de 2026, en el marco del Proyecto Regional RLA/06/901 de la Organización de Aviación Civil Internacional.

2°) Disponer a tales efectos la comisión de servicio correspondiente desde el 21 al 25 de septiembre de 2026.

3º) Disponer que el Departamento de Compras gestione la adquisición del seguro de viaje, conforme a lo establecido en el CONSIDERANDO II de la presente resolución.

3º) Notificar al interesado y comunicar a la División Cooperación y Capacitación y a la División Gestión Humana.

DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA

MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE

MARIO ARIZTI BRUSA
ABOGADO-DIRECTOR

DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL